



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

---

## RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-065-SCM-2023

Alausí, 15 de agosto del 2023

Señores  
Directores y Jefes departamentales  
Señor  
Víctor Cipriano Alarcón Noboa  
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria celebrada el martes 8 de agosto del 2023, consta lo siguiente: **TERCER PUNTO.-** Resolución sobre la petición del señor Víctor Alarcón Noboa, propietario de un lote de terreno ubicado en el barrio Shamanga, sobre la aprobación directa dentro del ETAM. Se anexa la petición firmada por el señor Víctor Alarcón Noboa, de fecha 11 de enero del 2023, quien solicita la regularización del predio localizado en el sector de Shamanga, trámite que se encuentra en el sistema E-Gob, con el número 45398. Se adjuntan los siguientes informes: Memorando No. 58950-ALAUUSÍ-DP-CUR-2023-0316-M, de fecha 17 de junio de 2023, suscrito por el Arq. Galo Changoluisa Jefe de la Unidad de Control Urbano y Rural; y Memorando No. ALAUUSÍ-DP-CUR-2023-0361-M, de fecha 3 de agosto del 2023, suscrito por el Arq. Galo Changoluisa, Jefe de la Unidad de Control Urbano y Rural. Memorando No. ALAUUSÍ-DP-POT-2023-1194-M, de fecha 26 de julio de 2023, firmado por el Ing. Wilson Andino Villafuerte, Director de Planificación. Se acompaña el Memorando No. ALAUUSÍ-DP-UGRySC-2023-0047-M, de fecha 05 de marzo de 2023, suscrito por el Ing. José Luis Chuquimarca, Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana. Memorando No. ALAUUSÍ No. AJ-PSD-2023-0232-M, de fecha 4 de julio de 2023, suscrito por el Mgs. Diego Ávalos Vaca, Procurador Síndico. El señor Alcalde, **propongo** para que siga los trámites administrativos correspondiente en base a los informes técnicos, jurídico y ordenanzas municipales sobre este tema, también solicita al Arq. Carlos Navarrete emita un informe tal cual como usted esta manifestando donde primero se incumpliría el tema del plazo, que se detalle de no haber contratado el profesional externo para el trabajo que se había hecho por parte del propietario señor Víctor Alarcón Noboa. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena apoya la moción que se siga con el proceso administrativo y se aplique la normativa. El señor Alcalde dispone al señor Secretario tome votación sobre la moción planteada. Dando cumplimiento el señor Secretario procede a tomar votación. Señor Concejal Juan Caisaguano, vota porque siga el trámite correspondiente. Señor Concejal Marco Guerra, que siga el trámite ya que tenemos una afectación a la vía pública y nosotros tenemos que cuidar los bienes públicos. Señor Concejal Luis Namiña, que se apruebe el trámite pertinente de acuerdo al informe técnico y jurídico, su voto a favor. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, que se siga lo que dispone la normativa correspondiente. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se apruebe a cumplir los trámites respectivos. Señor Alcalde que siga el proceso correspondiente. El señor Secretario informa que concluida la votación el Concejo Municipal **resuelve** por unanimidad aprobar la referida moción.





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

Particular que me permito comunicar para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Gato Quisatasi Cayo  
**SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA**

